

RESUMEN CIUDADANO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA

MARINA A. SAN MARTÍN REBOLLOSO

NÚMERO
DE
EXPEDIENTE

INFOCDMX/DLT.104/2022

DENUNCIA

OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIAFECHA EN QUE
RESOLVIMOS

4 de mayo de 2022

¿A QUIÉN SE DIRIGIÓ LA SOLICITUD (SUJETO OBLIGADO)?

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

**¿QUÉ SE DENUNCIÓ?**

Incumplimiento a la publicación de la fracción XIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

**¿QUÉ MANIFESTÓ EL SUJETO OBLIGADO?**

El sujeto obligado en sus manifestaciones señaló lo que a su derecho convino.

**¿QUÉ SE DETERMINÓ EN EL ANÁLISIS REALIZADO?****CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XIII del artículo 121.**¿QUÉ RESOLVIMOS Y POR QUÉ?**Al día de la fecha de la revisión, **la denuncia presentada es infundada.****¿QUÉ SE ORDENÓ?**

No aplica.

**PALABRAS CLAVE**

Denuncia, 121, fracción XIII, declaración, situación y patrimonial.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO
AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022

Ciudad de México, a cuatro de mayo de dos mil veintidós.

Visto el expediente relativo a la denuncia presentada ante este Instituto, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. Denuncia. El cuatro de abril de dos mil veintidós, este Instituto recibió una denuncia por el posible incumplimiento a las disposiciones de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, a la que le correspondió el número **INFOCDMX/DLT.104/2022**, en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo por los siguientes motivos:

**“No existe en la PNT la declaración patrimonial del secretario del trabajo de la CDMX”
(Sic)**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XIII_Declaraciones de situación patrimonial	A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de	2021	1er trimestre
121_XIII_Declaraciones de situación patrimonial	A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de	2021	2do trimestre
121_XIII_Declaraciones de situación patrimonial	A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de	2021	3er trimestre
121_XIII_Declaraciones de situación patrimonial	A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de	2021	4to trimestre

II. Turno. El cuatro de abril de dos mil veintidós, la Secretaría Técnica de este Instituto turnó la denuncia a la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, para que instruyera el procedimiento respectivo.

III. Admisión. El siete de abril de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 117, 155, 156, 157, 160, 163 y 164 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, se acordó admitir la denuncia a trámite y se otorgó al sujeto obligado un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se practicara la notificación correspondiente, para que alegara lo que



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO
AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022

a su derecho conviniera y aportara pruebas, apercibiéndolo que en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado se declararía precluido su derecho para hacerlo.

IV. Notificaciones. El diecinueve de abril de dos mil veintidós, este Instituto notificó a las partes la admisión de la presente denuncia.

V. Alegatos. El veintidós de abril de dos mil veintidós, este Instituto recibió el informe justificado del sujeto obligado a través del oficio STyFE/DAJ/UT/0348/04-2022, de fecha veintiuno de abril del presente, mediante el cual señaló lo que a su derecho convino.

VI. Cierre de instrucción. El veintiuno de abril de dos mil veintidós, se dictó acuerdo por medio del cual se estableció que el sujeto obligado no presentó manifestaciones o alegatos, por lo cual se declaró precluido su derecho para tal efecto.

Asimismo, se dio cuenta de la recepción del oficio MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/206/2022, de fecha veinte de abril de dos mil veintidós, mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto emite el dictamen sobre la denuncia.

Por último, con fundamento en el artículo 165 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* se ordenó la elaboración del proyecto de resolución.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 7 apartado D y 49 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; 37, 53, fracción XLIII, 156, fracción III, 165 y 166 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III del



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO
AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022

Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La presente denuncia resultó procedente al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 157 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, mismo que dispone lo siguiente:

[...]

Artículo 157. La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- I. Nombre del sujeto obligado denunciado;
 - II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;
 - III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;
 - IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y
 - V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.
- [...]"

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo del asunto, se analizarán las manifestaciones del denunciante.

TERCERO. Previo al estudio de los hechos denunciados, este Instituto estima pertinente hacer algunas precisiones respecto de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, con el objeto de exponer claramente la naturaleza jurídica y determinar su objetivo.

A través de esta vía, los particulares pueden denunciar ante este Instituto los posibles incumplimientos a la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición*



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO
AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022

de Cuentas de la Ciudad de México en que incurran los sujetos obligados; por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública, se dilucidarán a través de un recurso de revisión y no a través de la figura de la denuncia.

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, es de considerar que se denunció el **supuesto incumplimiento** de la **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo** respecto de las siguientes obligaciones:

***“No existe en la PNT la declaración patrimonial del secretario del trabajo de la CDMX”
(Sic)***

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XIII_Declaraciones de situación patrimonial	A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de	2021	1er trimestre
121_XIII_Declaraciones de situación patrimonial	A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de	2021	2do trimestre
121_XIII_Declaraciones de situación patrimonial	A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de	2021	3er trimestre
121_XIII_Declaraciones de situación patrimonial	A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de	2021	4to trimestre

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado en la publicación, en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información dispuesta en la fracción XIII sobre las declaraciones de la situación patrimonial del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

La fracción XIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

*“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:
[...]*

XIII. La Versión Pública en los sistemas habilitados para ello, de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal de las personas servidoras públicas y colaboradores de los sujetos obligados, que deban presentarlas de acuerdo a la normatividad aplicable...”



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO
AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022

Una vez establecido lo anterior, se realizó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas. Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en su portal institucional en la dirección electrónica:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretariadetrabajoyfomentoalemplo/articulo/121>

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia sobre las declaraciones de la situación patrimonial de los servidores públicos; deberán actualizar trimestralmente, así como que se deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. De la verificación realizada a la fracción XIII se desprendió que el sujeto obligado publica la información completa y actualizada conforme a los lineamientos técnicos de evaluación. Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo cumple con la publicación de la información relativa a la fracción XIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022

Responsible de la Unidad de Transparencia

Artículo 2

Artículo 4

Artículo 121

Artículo 122

Artículo 123

Artículo 141

Artículo 142

Artículo 146

Artículo 147

Artículo 156

Artículo 172

Declaraciones de situación patrimonial 2021

Fecha de creación: 31 Marzo 2021
Vigencia: 31 Marzo 2021
Actualización: 31 Marzo 2021
Autoridad que la crea o revisó: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Se publicará la versión pública de la declaración de situación patrimonial de todos los servidores públicos, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en esta esfera de autoridad, y que tiene la obligación de presentar declaración de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicio, modificación y de conclusión, de conformidad con la normatividad que resulta aplicable.

Declaraciones de situación patrimonial ENE-MAR 2021

▲ Descarga: XL5X
Fecha de creación: 31 Marzo 2021
Actualización: 31 Marzo 2021
Autoridad que la crea o revisó: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Declaraciones de situación patrimonial ABR-JUN 2021

▲ Descarga: XL5X
Fecha de creación: 29 Junio 2021
Actualización: 29 Junio 2021
Autoridad que la crea o revisó: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Declaraciones de situación patrimonial JUL-SEP 2021

▲ Descarga: XL5X
Fecha de creación: 30 Septiembre 2021
Actualización: 30 Septiembre 2021
Autoridad que la crea o revisó: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Declaraciones de situación patrimonial OCT-DIC 2021

▲ Descarga: XL5X
Fecha de creación: 31 Diciembre 2021
Actualización: 31 Diciembre 2021
Autoridad que la crea o revisó: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

ESTADO	FECHA DE CREACION	FECHA DE ACTUALIZACION	AUTORIDAD QUE LA CREA O REVISÓ	DESCARGAR	DESCARGAR	DESCARGAR	DESCARGAR
Activo	20/03/2021	20/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	XL5X	XL5X	XL5X	XL5X
Activo	20/03/2021	20/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	XL5X	XL5X	XL5X	XL5X
Activo	20/03/2021	20/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	XL5X	XL5X	XL5X	XL5X
Activo	20/03/2021	20/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	XL5X	XL5X	XL5X	XL5X
Activo	20/03/2021	20/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	XL5X	XL5X	XL5X	XL5X
Activo	20/03/2021	20/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	XL5X	XL5X	XL5X	XL5X
Activo	20/03/2021	20/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	XL5X	XL5X	XL5X	XL5X
Activo	20/03/2021	20/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	XL5X	XL5X	XL5X	XL5X
Activo	20/03/2021	20/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	XL5X	XL5X	XL5X	XL5X
Activo	20/03/2021	20/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	XL5X	XL5X	XL5X	XL5X



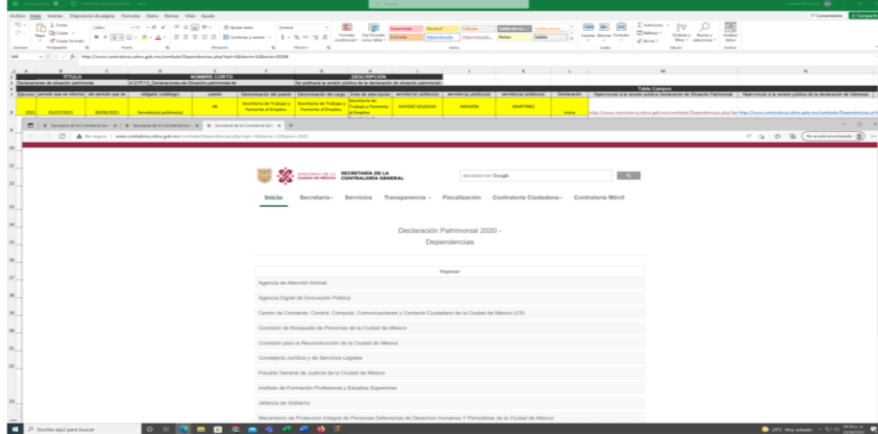
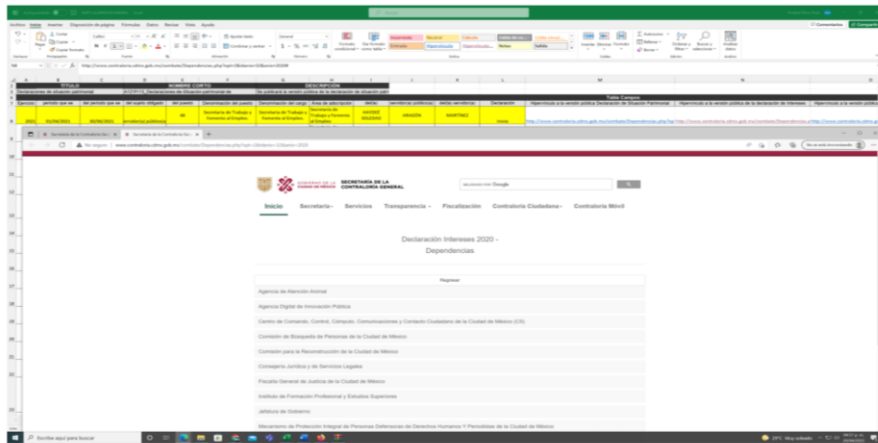
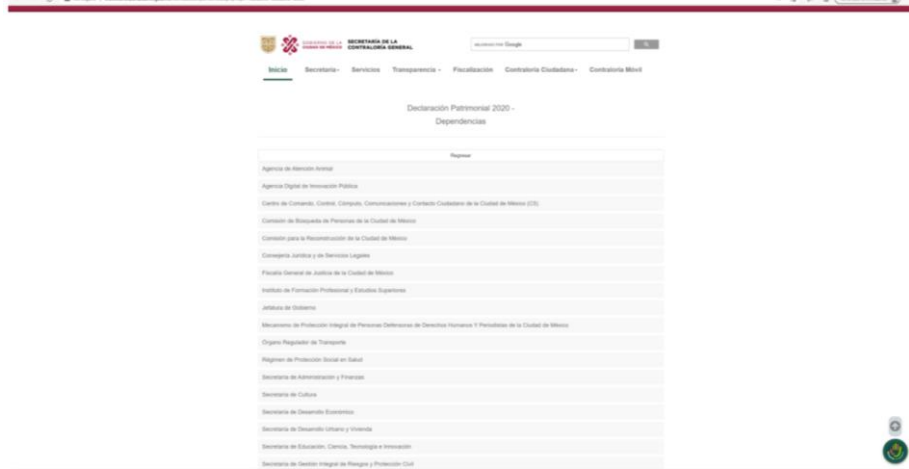
COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022





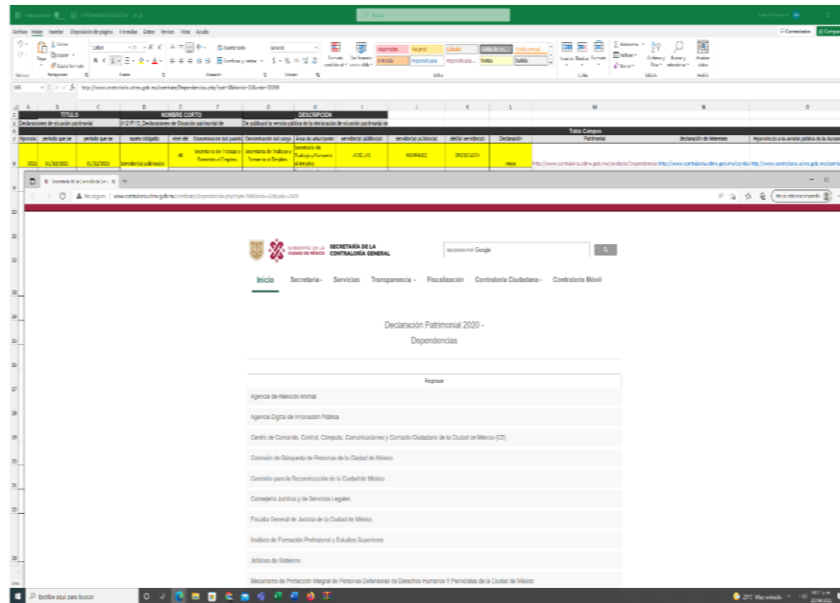
COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022



Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia. De la verificación realizada a la fracción XIII se desprendió que el sujeto obligado publica la información completa y actualizada conforme a los lineamientos técnicos de evaluación. Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo cumple, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022

INFORMACIÓN PÚBLICA
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

ART. 121 - 108 - DECLARACIONES PATRIMONIALES

Se encontraron 42 resultados, de los que se ven el detalle.

Expediente	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del cargo	Nombre del titular	Primer apellido del titular	Segundo apellido del titular	Residencia de la familia
2021	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ	DE LA CRUZ	Verde
2021	01/01/2021	31/03/2021	Asesor "A"	MARCELO	MARCELO	MARCELO	Verde
2021	01/01/2021	31/03/2021	Subdirección de Apoyo Técnico	JOSÉ RICARDO	GARCÍA	VERA	Verde
2021	01/01/2021	31/03/2021	Subdirección de Asesoría	JOSÉ	MENDOZA	MARTÍNEZ	Verde
2021	01/01/2021	31/03/2021	Dirección General de Trabajo	MARCELO	MARCELO	MARCELO	Verde
2021	01/01/2021	31/03/2021	Dirección para el Trabajo y el Empleo	LUIS EDUARDO	DE LA CRUZ	VERA	Verde
2021	01/01/2021	31/03/2021	Asesor "B"	MARCELO	MARCELO	MARCELO	Verde
2021	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría Particular	CERDAS	DE LA CRUZ	VERA	Verde

Expediente	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Tipo de Información	Clase de Información	Denominación del cargo	Denominación del cargo	Área de Adscripción	Nombre del titular	Primer apellido del titular	Segundo apellido del titular	Residencia de la familia	Responsabilidad de la Secretaría
13	01/01/2021	31/03/2021	Previdencia profesional	211	Honorarios Asesorías y Salarios	Honorarios Asesorías y Salarios	Dirección General de Trabajo y Previsión Social	CARRASCO	SÁNCHEZ	VERDE	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
14	01/01/2021	31/03/2021	Previdencia profesional	211	Honorarios Asesorías y Salarios	Honorarios Asesorías y Salarios	Dirección General de Empleo	GLORIA ADOBIANA	JIMÉNEZ	VILLALBA	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
15	01/01/2021	31/03/2021	Previdencia profesional	211	Honorarios Asesorías y Salarios	Honorarios Asesorías y Salarios	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de LOS ERIZALES	TORRES	LEIVA	VERDE	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
16	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	ARISTO	MARTÍNEZ	VERDE	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
17	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Asesor "A"	Asesor "A"	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	DAVILA	CERDAS	SÁNCHEZ	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
18	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Asesor "B"	Asesor "B"	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	YADIRA	VILLALBA	ALVAREZ	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
19	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Secretaría Particular	Secretaría Particular	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	MÓNICA GUADALUPE	SUTERREZ	SÁNCHEZ	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
20	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Coordinación de Apoyo a Estudios de Trabajo	Coordinación de Apoyo a Estudios de Trabajo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	AJARA	FERRON	HERNÁNDEZ	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
21	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Coordinación de Estudios y Seguimiento de Coordinación de Estudios y Seguimiento de Prog	Coordinación de Estudios y Seguimiento de Prog	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	SOLÍS	GUERRA	GONZÁLEZ	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
22	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Dirección Especial de Estudios de Trabajo	Dirección Especial de Estudios de Trabajo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	TOMÁS MARTÍN	DAVILA	SOLÍS	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
23	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Director de Análisis y Estudios	Director de Análisis y Estudios	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	MARCELO ALVAREZ	MARCELO	GONZÁLEZ	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
24	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Jurídicos de la Unidad Departamental de Estudios de Trabajo y Fomento al Empleo	Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Jurídicos de la Unidad Departamental de Estudios de Trabajo y Fomento al Empleo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	ANGELA SARA	ROJAS	LEIVA	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
25	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Dirección de Asesoría Jurídica y Unidad de Trabajo y Fomento al Empleo	Dirección de Asesoría Jurídica y Unidad de Trabajo y Fomento al Empleo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	JOSÉ RICARDO	GARCÍA	VERA	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
26	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Subdirección de Apoyo Técnico	Subdirección de Apoyo Técnico	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	JOSÉ ESTEBAN	MARCELO	AYOA	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
27	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Subdirección de Asesoría	Subdirección de Asesoría	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	JOSÉ	MENDOZA	MARTÍNEZ	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
28	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Dirección General de Trabajo y Previsión Social	Dirección General de Trabajo y Previsión Social	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	PABLO RODRÍGUEZ	ORTIZ	ARRIBAS	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
29	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Dirección para el Trabajo y el Empleo	Dirección para el Trabajo y el Empleo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	CASTILLO	ORTIZ	VERDE	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
30	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Subdirección de Protección Social y Trabajo	Subdirección de Protección Social y Trabajo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	FLORES	MARTÍNEZ	VERDE	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
31	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Jefatura de Unidad Departamental de Promoción de Empleo	Jefatura de Unidad Departamental de Promoción de Empleo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	MORAN	LÓPEZ	VERDE	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
32	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Jefatura de Unidad Departamental de Trabajo y Fomento al Empleo	Jefatura de Unidad Departamental de Trabajo y Fomento al Empleo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	CARRASCO	ROJAS	VERDE	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/
33	01/01/2021	31/03/2021	Secretaría pública	25	Dirección de Inspección de Trabajo	Dirección de Inspección de Trabajo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	MARCELO	RUIZ	VERDE	Verde	http://www.comisionadacdmx.gob.mx/informacion-publica/



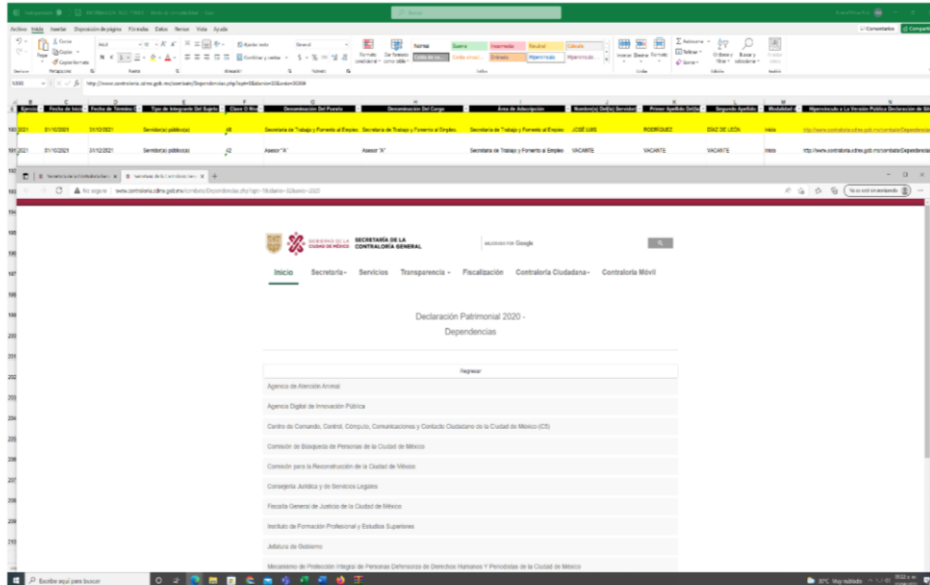
COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022



Por lo expuesto, se advierte que, en cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado el Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-trabajo-y-fomento-alemplo/articulo/121>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional, **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XIII del artículo 121.

Así las cosas, se concluye que, al día de la fecha de la revisión de los portales señalados, **la denuncia presentada es infundada.**

Cabe señalar que el Dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación mediante el oficio número **MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/206/2022**, de fecha veinte de abril de dos mil veintidós, **se presenta en el mismo sentido que el análisis que realiza esta Ponencia y determina el cumplimiento del sujeto obligado a las obligaciones de transparencia por las que fue denunciado.**

Por lo anteriormente razonado, expuesto y fundado se:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO
AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022

R E S U E L V E

PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones de esta resolución, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se declara como **INFUNDADA** la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que nos ocupan.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento del promovente que, en caso de encontrarse inconforme con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla por la vía del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable, de conformidad con el artículo 166, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a la parte denunciante en el medio señalado para tal efecto, y al sujeto obligado para su conocimiento a través de los medios de comunicación legalmente establecidos.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO
AL EMPLEO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.104/2022

Así lo acordó, en Sesión Ordinaria celebrada el cuatro de mayo de dos mil veintidós, por **unanimidad de votos**, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**